

Santiago, 31 de mayo de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN FEN VENTURES III**  
Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN FEN VENTURES III (el “Fondo”), que con fecha 30 de mayo de 2022 se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - a. Juan Cristobal Pávez;
  - b. Franco Mellafe; y
  - c. Joaquín Brown.
2. Se acordó no remunerar a los miembros del Comité de Vigilancia por el período comprendido entre esta fecha y la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes;
3. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento; y
4. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2022 a la empresa *PKF Chile Auditores Consultores SpA*.
5. Se designaron como consultores independientes del Fondo para el ejercicio 2022 a la empresa *Pacto Capital y Carrillo y Asociados*.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

---

Claudio Yáñez Fregonara  
**GERENTE GENERAL**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**